



Expediente: 12/23-A1

Carátula: BARQUET MARIEL JORGELINA C/ CETROGAR S.A. (SUCURSAL CONCEPCION) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CETROGAR S.A, -DEMANDADO

27236663723 - BARQUET, MARIEL JORGELINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 12/23-A1



H20701640893

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BARQUET MARIEL JORGELINA c/ CETROGAR S.A. (SUCURSAL CONCEPCION) s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 12/23-A1.-

Concepción, 17 de octubre de 2023.-

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del Actor N°1 adjuntandose copia del acta de audiencia.-

Se transcribe lo pertinente En la ciudad de Concepción, a los 12 días del mes de Octubre del año 2023 a horas 09:00 comparecen en forma on-line ante la plataforma Zoom por ante la Sra. Juez Titular del Juzgado, Dra. María Ivonne Heredia, y el suscrito Dr. Cristian A. Calderón Valdez Secretario Judicial(). **1) Prueba Documental:** Admítase la prueba ofrecida. Téngase presente la acompañada y constancias de autos. - JAAA

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.